



ACTA RESOLUTIVA No. 13
SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DIRECTIVO
23 DE JULIO DE 2020

ACTA CD-ORD-FCS N° 13/ 2020.

En la ciudad de Quito D.M. a las 10h34 el día jueves 23 de julio de 2020, se instala por vía online, mediante la Plataforma Microsoft Teams, la sesión ordinaria del Consejo Directivo de la Facultad de Comunicación Social de la Universidad Central del Ecuador, con la asistencia de los siguientes miembros: MSc. Dimitri Madrid Decano, quien la preside MSc. María Eugenia Garcés, Subdecano; MSc. Luis Molina, Vocal Docente Principal; MSc. Lorena Tenorio, Vocal Docente Principal; Srta. Daniela Belalcázar Bravo, Representante Estudiantil; Dr. Fernando López Milán, Director de Posgrado; MSc. Cristina Benavides, Directora de Carrera de Comunicación Social; MSc. Christian Quishpe, Director de Carrera de Turismo Histórico Cultural; actúa la Dra. Jeannett Villavicencio, en calidad de Secretaria Abogada, quien certifica.

Por disposición del señor Decano ingresan como invitados: MSc. Mark Attila Edelenyi, Representante Docente Principal al Honorable Consejo Universitario; MSc. Jaime Torres, Presidente de la Asociación de Docentes de la Facultad de Comunicación Social; Sr. Esteban Moya, Presidente de la Asociación de Estudiantes de la Carrera de Comunicación Social; Ing. Claudia Acosta Vicepresidenta de los Representantes de la Asociación de Empleados y Trabajadores de la Facultad de Comunicación Social.

Existiendo el quórum reglamentario se declara instalada la sesión y se solicita por Secretaria se de lectura al orden del día propuesto para la sesión ordinaria.

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Aprobación del orden del día**
- 2. Aprobación de las actas de sesión ordinaria 09 de julio de 2020 y sesión extraordinaria de 20 de julio de 2020.**
- 3. Protocolo de atención a los miembros de la Facultad de Comunicación Social afectados por el Covid 19.**
- 4. Proyecto de la CONFENAIE en el marco con el convenio suscrito con la Facultad de Comunicación Social y este organismo para acciones de Vinculación con la Sociedad.**
- 5. Informes de maestrías: Contrato del docente César Herrera Rivadeneira.**
- 6. Comunicaciones**
- 7. Puntos varios**

1. Aprobación del orden del día.

Por unanimidad se aprueba el orden del día propuesto.



2. Aprobación de las actas de sesión ordinaria 09 de julio de 2020 y sesión extraordinaria de 20 de julio de 2020.

Se aprueba el Acta de Consejo de 09 de julio con las observaciones realizadas por los miembros de este Organismo.

Se aprueba el Acta de Consejo del 20 de julio sin ninguna novedad

3. Protocolo de atención a los miembros de la Facultad de Comunicación Social afectados por el Covid 19.

3.1 Se conoció el Of. N° 070 SD-FACSO.2020 de fecha 21 de julio de 2020, suscrito por la MSc. María Eugenia Garcés, mediante el cual da a conocer el documento del PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LOS MIEMBROS DE LA FACSO AFECTADOS POR COVID-19, al respecto este organismo resolvió:

Aprobar el PROTOCOLO DE ATENCIÓN A LOS MIEMBROS DE LA FACSO AFECTADOS POR COVID-19, con todas las observaciones que fueron realizadas e incorporadas al documento.

4. Proyecto de la CONFENAIE en el marco con el convenio suscrito con la Facultad de Comunicación Social y este organismo para acciones de Vinculación con la Sociedad.

4.1 Se conoció el Of. N° 069 FCS-VS-2020 de fecha 21 de julio de 2020 y el PROYECTO DE COMUNICACIÓN PARA LA SALUD, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA AMAZONÍA CONFENAIE suscrito por la MSc. María Eugenia Garcés, al respecto este organismo resolvió:

Se apruebe el PROYECTO DE COMUNICACIÓN PARA LA SALUD, ANTE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19, DIRIGIDA A LA POBLACIÓN INDÍGENA DE LA AMAZONÍA CONFENAIE.

5. Informes de maestrías: Contrato del docente César Herrera Rivadeneira.

5.1 Se conoció el Of. N° 012 GGPP de fecha 20 de julio de 2020, suscrito por la Dra. Margarita Medina Nicolalde Coordinadora General de Posgrados Profesionales, en referencia al contrato del docente César Herrera Rivadeneira, en el Programa de Maestría en Audiovisual tercera cohorte, al respecto este organismo resolvió:

Solicitar:



Informe justificatorio de la PhD. Karen Andrade Coordinadora de la Maestría en Comunicación Audiovisual, sobre la necesidad de la contratación del docente César Herrera.

Informe o acta del Consejo de Posgrado en la que se discute y se señalan los antecedentes y fundamentos para esta contratación.

Informe académico del docente Cesar Herrera, evaluaciones y cuadro de calificaciones.

El informe de la Dra. Margarita Medina.

Con base en esta documentación el Consejo Directivo tomara una decisión sobre el pago del docente César Herrera, en la próxima sesión en apego de lo que dispone el artículo 79 del Código Trabajo:” Igualdad de remuneración. - A trabajo igual corresponde igual remuneración (...).”

6. Comunicaciones

No se presentaron documentos por parte de los miembros de Consejo para esta sesión.

7. Puntos varios

7.1 Se conoció en “Puntos Varios” la moción presentada por el MSc. Dimitri Madrid Presidente de Consejo Directivo, en referencia a enviar una carta de agradecimiento al licenciado Patricio Guevara Noroña, al término de sus funciones como Representante Estudiantil, al respecto este organismo resolvió:

Expresar un reconocimiento por parte del Consejo Directivo al Lic. Patricio Guevara Noroña Representante Estudiantil a este Organismo, por su contribución y aporte en la defensa de los intereses estudiantiles.

7.2 Se conoció en “Puntos Varios” la moción presentada por el MSc. Luis Molina, Vocal Principal, frente a las solicitudes de los estudiantes de los trámites que amerite el despacho presencial, respecto este organismo resolvió:

Solicitar a la Secretaria Abogada elabore los considerandos, en atención a las resoluciones emitidas desde CES, H. Consejo Universitario, tomando en cuenta los lineamientos generales y comunicados emitidos desde la autoridad de la Universidad y de la Facultad.



Se suspenden, en lo que sea posible, los despachos de trámites que requieren presencialidad, hasta que el H.C.U autorice el retorno a las actividades administrativas con las medidas de bioseguridad pertinentes.

Autorizar a los peticionarios que presente este documento como justificativo en los diferentes trámites académicos que requieran a nivel de otras instancias.

Disponer que inmediatamente se autorice por el H. Consejo Universitario el retorno a las actividades presenciales se procederá al despacho prioritario de estos trámites.

Se da por finalizada la sesión ordinaria de Consejo Directivo a las 14h55



MSc. Dimitri Madrid Muñoz
**DECANO DE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL**


Dra. Jeannett Villavicencio



LO CERTIFICO. - Dra. Jeannett Villavicencio, Secretaria Abogada de la Facultad de Comunicación Social.